

**HECHO ESENCIAL**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACÍFICO S.A.  
Registro de Valores N° 665**

Santiago, 26 de diciembre de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL  
de Sociedad Concesionaria Rutas  
del Pacífico S.A., inscripción en el  
Registro de Valores N° 665.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que el día de Sábado 23 de diciembre de 2017, la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "**Sociedad**"), publicó un aviso en el diario El Mercurio de Santiago (el "**Aviso**"), informando que la Sociedad rescatará anticipadamente la totalidad de los títulos de deuda al portador de las Series B1, B2 y C, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros fue realizada con fecha 14 de marzo de 2002, bajo el número 289 (los "**Bonos**"), actualmente en circulación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 26.4 del Contrato de Emisión de Bonos que consta de escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2001, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el Repertorio N° 26.744-2001, junto a sus modificaciones (el "**Rescate Total**").



Los términos y condiciones del Rescate Total que efectuará la Sociedad, se encuentra establecido en el referido Aviso, copia del cual se adjunta a esta presentación.

Le saluda atentamente,

  
Christian Arbulu  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.**



